

ACTA N.º 6 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO Y SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DERIVADA DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS (COVID-19) DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día treinta de abril de dos mil veinte, se reunió la Comisión especial no permanente para el estudio y seguimiento de la situación derivada de la crisis del coronavirus (Covid-19) del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez (Presidente), del Grupo Parlamentario Socialista y con asistencia del Ilmo. Sr. D. César Pascual Fernández (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmas. Sras. D.^a Ana Obregón Abascal, D.^a Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta) y D.^a Teresa Noceda Llano, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.^a Noelia Cobo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García, en sustitución de D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos e Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comparece la Excmo. Sr. D.^a Marina Lombó Gutiérrez, Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo.

La Comisión es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO, ANTE LA COMISIÓN NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO Y SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DERIVADA DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN DEL TURISMO Y LA EDUCACIÓN Y SOBRE LA GESTIÓN Y PLANES DE LA CONSEJERÍA EN RELACIÓN CON EL COVID-19, SOLICITADAS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y CIUDADANOS. [10L/7810-0006] [10L/7810-0007]

La Presidencia da la palabra a la Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo para informar del objeto de la comparecencia.

Se abre un turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto: Sr. Palacio Ruiz.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: Sr. Marañón García.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: Sra. Cobo Pérez.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: Sr. Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha finalizado.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: Sra. Noceda Llano y Sra. Obregón

Seguidamente interviene de nuevo la Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo para contestar a los Sres. Diputados y Diputadas.

Se abre a continuación un nuevo turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto: Sr. Palacio Ruiz.

- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: Sr. Marañón García.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: Sra. Cobo Pérez.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: Sr. Fernández García.

- Grupo Parlamentario Regionalista: Sra. Noceda Llano y Sra. Obregón. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido.

Finaliza la Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo contestando a los Sres. Diputados y Diputadas.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE COMPARENCIA EN COMISIÓN.

Tras diversas deliberaciones, se aprueba por unanimidad de los presentes la celebración de las siguientes comparecencias:

1. Consejero Sanidad.
2. Consejera de Economía y Hacienda.
3. Director General del ICAF.
4. Directora General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera.
5. Directora General de Salud Pública.
6. Directora del Servicio Cántabro de Salud.
7. Presidente de CEOE Cantabria.
8. Secretario General UGT Cantabria.
9. Secretario General de CCOO Cantabria.
10. Presidente de la Asociación de Hostelería de Cantabria.
11. Presidenta de ATA Cantabria.
12. Presidente Asociación Empresa Familiar Cantabria.
13. Carlos Pajares, Padre Menni.
14. Rubén Otero, Presidente de FED Cantabria.
15. Gema Concha, Presidenta de LARES.
16. Ignacio Fernández, Presidente del CERMI.
17. Epidemiólogo, Reinhard Wallman.

18. Epidemióloga, Henar Rebollo.
19. Subdirectora de Finanzas e Infraestructuras del Servicio Cántabro de Salud.

A propuesta de la Presidencia se acuerda por asentimiento tener por retiradas las restantes solicitudes de comparecencia formuladas hasta la fecha por los Grupos Parlamentarios.

PUNTO 3.- PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN.

Se aprueba por unanimidad el siguiente plan de trabajo:

1. Las comparecencias aprobadas se celebrarán conforme al siguiente calendario:

Día 6 de mayo de 2020. (miércoles). 10.00:

- Directora General de Salud Pública.

Día 6 de mayo de 2020 (miércoles). 12.30:

- Epidemiólogo. Reinard Wallman.
- Epidemiólogo. Henar Rebollo.

Día 7 de mayo de 2020 (jueves). 10.00:

- Carlos Pajares, Padre Menni.
- Rubén Otero, Presidente de FED Cantabria.
- Gema Concha, Presidenta de LARES.
- Ignacio Fernández, Presidente del CERMI.

Día 8 de mayo de 2020 (viernes). 10.00:

- Presidente de CEOE Cantabria.
- Secretario General UGT Cantabria.
- Secretario General de CCOO Cantabria.

Día 11 de mayo de 2020 (lunes). 10.00: Consejero de Sanidad.

Día 11 de mayo de 2020 (lunes). 12.30:

- Subdirectora de Finanzas e Infraestructuras del Servicio Cántabro de Salud.
- Directora del Servicio Cántabro de Salud

Día 13 de mayo de 2020 (miércoles). 10.00: Consejera de Economía y Hacienda.

Día 13 de mayo de 2020 (miércoles). 12.30:

- Director General del ICAF.
- Directora General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera.

Día 15 de mayo de 2020 (viernes): 10.00:

- Presidente de la Asociación de Hostelería de Cantabria.
- Presidenta de ATA.
- Presidenta de la Asociación de la Empresa Familiar.

2. Se autoriza a la Mesa de la Comisión para modificar el calendario aprobado, en función de posibles circunstancias que puedan suponer la imposibilidad de la celebración de alguna comparecencia en la fecha prevista.

3. La celebración de las comparecencias de los miembros del Gobierno se desarrollará según acuerdo de la propia Comisión de 14 de abril de 2020.

El resto de comparecencias se desarrollará de la siguiente forma:

- a) intervención inicial de cada compareciente de 10 minutos;
- b) fijación de posiciones de 15 minutos, única de cada grupo parlamentario, en turno de contestación para todos los comparecientes;
- c) turno de réplica de cada compareciente por un tiempo de 10 minutos cada uno;
- d) turno de réplica de los grupos parlamentarios de 5 minutos, en turno de contestación para todos los comparecientes.

4. Se requiere de los grupos parlamentarios que hayan realizado una solicitud de comparecencia aprobada por la Comisión, la presentación de un escrito orientativo sobre los contenidos de los que se espera que expresen su opinión los comparecientes. El escrito deberá registrarse cuarenta y ocho horas antes de la celebración de cada comparecencia.

5. Concluido el debate de las comparecencias, y según lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de la Cámara, y en el apartado 1 de las Normas sobre la composición, organización, funcionamiento y plazo de la Comisión especial no permanente para el estudio y seguimiento de la situación derivada de la crisis del coronavirus, los Grupos parlamentarios podrán presentar propuestas de resolución.

Cada grupo parlamentario no podrá presentar más de cincuenta propuestas de resolución que deberán ser registradas una vez que la Mesa de la Comisión abra el plazo para ello, debiendo haber transcurrido, al menos, cuarenta y ocho horas desde la finalización de las comparecencias. Una vez presentadas las propuestas de resolución, podrán registrarse propuestas transaccionales en un plazo de cuarenta y ocho horas siguientes a la finalización del plazo de presentación de las propuestas de resolución.

Las propuestas presentadas, y las transaccionales admitidas por el proponente serán sometidas a debate y votación en sesión de la Comisión. Las propuestas que resulten aprobadas serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, como conclusiones de la Comisión.

Se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

Se acuerda publicar el plan de trabajo en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,